

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA**

**BASES PARA EL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE
UN CARGO DOCENTE DE PROFESOR ADJUNTO, ESCALAFÓN G, GRADO 3,
40 HORAS SEMANALES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO
DE APOYO TÉCNICO ACADÉMICO (DATA) PROGRAMA DE ENTORNOS
VIRTUALES DE APRENDIZAJE (ProEVA) DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE
ENSEÑANZA (CSE)**

Art.1.- Funciones del cargo

Generales:

Encargado de la selección, desarrollo, instalación y mantenimiento de los sistemas, servicios y productos informáticos del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje en el marco de las competencias de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Específicas:

Mantenimiento, administración, actualización y supervisión del EVA Central de la UdelaR, a nivel de software de aplicación (Moodle) y servidor (Linux).

Mantenimiento, administración, actualización y supervisión del sistema de Cursos Abiertos del ProEVA, a nivel de software de aplicación (Moodle-Hub), servidor (Linux) y sistema de virtualización (QEMU).

Mantenimiento, administración, actualización y supervisión del servidor LDAP del DATA, a nivel de software de aplicación (phpLDAPadmin), servidor (Linux) y sistema de virtualización (QEMU).

Mantenimiento, administración, actualización y supervisión del helpdesk del DATA a nivel de software de aplicación (Redmine), servidor (Linux) y sistema de virtualización (QEMU).

Mantenimiento, administración, actualización y supervisión del Portal Multimedia de la UdelaR, a nivel de software de aplicación (Pumukit), servidor (Linux) y sistema de virtualización (Xen).

Mantenimiento, administración, actualización y supervisión del EVA Accesible 3a.udelar a nivel de software de aplicación (Moodle Accesible), servidor (Linux) y sistema de virtualización (VirtualBox).

Desarrollo y mantenimiento de plugins, módulos y bloques para Moodle necesarios para el funcionamiento del EVA Central, Cursos Abiertos y 3a.udelar.

Desarrollo de aplicaciones de software y mantenimiento de las ya existentes para conectar usuarios de los sistemas: EVA Central, Cursos Abiertos, 3a.udelar y helpdesk del; con el servidor LDAP del DATA.

Desarrollo de aplicaciones de software y mantenimiento de las ya existentes para conectar usuarios de los sistemas: EVA Central, Cursos Abiertos y 3a.udelar; con el nuevo Servicio de Autenticación de la UdelaR, por medio del protocolo Shibboleth.

Atención y asistencia a usuarios del EVA Central a nivel de articuladores, docentes y estudiantes, de forma personalizada o institucional, ya sea de manera presencial o por medio del helpdesk del DATA.

Coordinación y nexos con contrapartes informáticas de otros servicios de la UdelaR y el DATA.

Dictado de cursos básicos y avanzados de los sistemas vinculados al ProEVA, destinado a docentes, articuladores, funcionarios y otros actores vinculados con el EVA central y descentralizados.

Participar en estrategias de difusión y promoción de las acciones desarrolladas por el ProEVA.

Otras actividades que la Coordinación del DATA le encomiende relacionadas con su área de actividad.

Art. 2.- Forma de aspiración

Se realizará un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Grado 3, Escalafón G, 40 horas semanales, por un año desde la fecha de la toma de posesión. Los aspirantes deberán presentar declaración jurada de relación de méritos (con timbre profesional de \$ 160), original y copia de títulos y constancias de cargos y un documento donde se describa su interés por integrar el DATA del ProEVA de la CSE, con una extensión máxima de una carilla (Tipografía: arial 11, interlineado 1,5).

Art.3.- Requisitos

Ser graduado universitario de Ingeniería en Computación o acreditar formación equivalente.

Tener formación en administración de redes Linux.

Acreditar experiencia comprobada en el manejo fluido de Linux, Moodle, Moodle-Hub, Pumukit y Opencast Matterhorn a nivel administrador.

Art. 4.- Perfil particular

Capacidad y experiencia en conducción de unidades informáticas, no menor a dos años.

Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinarios

Acreditar experiencia comprobada en informática aplicada a la educación.

Acreditar experiencia comprobada en el uso de Virtual Box, QEMU y Xen.

Acreditar experiencia comprobada en desarrollo de aplicaciones en PHP en general y específicamente en aplicaciones para conexión con LDAP y extensiones para Moodle.

Acreditar experiencia a nivel de administrador de plataformas Linux, incluyendo Apache y MySQL.

Antecedentes en desarrollo de aplicaciones y trabajos vinculados con la educación abierta, recursos educativos abiertos y licencias abiertas como Creative Commons.

Antecedentes docentes tanto en el campo de la enseñanza, particularmente en informática y disciplinas afines, como en investigación en el ámbito terciario y universitario, a nivel nacional e internacional.

Art. 5.- Evaluación de los Aspirantes

Los aspirantes serán evaluados en atención a los méritos y antecedentes debidamente documentados y a los fundamentos de expresión de interés que podrán ser profundizados en una entrevista personal.

La valoración de los méritos se hará de acuerdo a los siguientes criterios (los puntajes se incluyen sólo a modo indicativo):

1) Estudios superiores (30 puntos).

- 1.1 Títulos de grado y escolaridad (15 puntos).
- 1.2 Estudios de Posgrado (Especialización, Maestría, Doctorado) (10 puntos).
- 1.3 Otros estudios (5 puntos).

2) Experiencia en informática (30 puntos).

- 2.1 Experiencia en conducción de unidades informáticas (9 puntos)
- 2.2 Experiencia en Linux, Moodle, Moodle Hub, Pumukit y Opencast Matterhorn a nivel administrador (9 puntos)
- 2.3 Experiencia en virtualización de servidores (3 puntos)
- 2.4 Experiencia en desarrollo de aplicaciones en PHP (3 puntos)
- 2.5 Experiencia en informática aplicada a la educación (3 puntos)
- 2.6 Experiencia en integración de equipos multidisciplinarios (3 puntos)

3) Experiencia en enseñanza (10 puntos).

- 3.1 Cargos docentes desempeñados en la Udelar o en instituciones de nivel superior (4 puntos)
- 3.2 Participación en Proyectos de Enseñanza (2 puntos)
- 3.4 Elaboración de materiales educativos (2 puntos)
- 3.5 Actividades de enseñanza en otras instituciones de nivel terciario (2 puntos)

4) Experiencia en investigación (10 puntos)

- 4.1 Publicaciones científicas en revistas arbitradas, artículos en congresos, capítulos y libros (5 puntos)
- 4.2 Participación en proyectos de investigación, particularmente vinculados a la enseñanza universitaria (5 puntos)

5) Actuación en extensión (5 puntos).

- 5.1 Participación en proyectos de extensión y otras actividades de relacionamiento con el medio (5 puntos)

6) Otros Méritos (5 puntos).

6.1 Participación en órganos de cogobierno, comisiones, etc.

6.2 Organización de eventos, congresos y seminarios relacionados con el llamado.

6.3 Otras actuaciones de interés.

7) Evaluación del documento donde se describe el interés por integrar el DATA (10 puntos).

La Comisión Asesora elevará su informe a consideración del CDA, conformando una lista con los postulantes seleccionados en orden de prelación que tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de la resolución, a efectos de posibles contrataciones futuras.

+++